

191160-001566-18

SECRETARIA DEL CONSEJO - PSICOLOGIA

ORGANOS DE CO-GOBIERNO

12/09/2018

RESOLUCIONES DEL CONSEJO

Orden Estudiantil - Seguridad bicicletas.-

Integrantes Orden Estudiantil
1958

3/res



Facultad de
Psicología
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 17 DE SETIEMBRE DE 2018, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

19.

(Exp. N° 191160-001566-18) - Se resuelve:

- 1) Tomar conocimiento de la solicitud, elevada por el Orden Estudiantil, respecto de la seguridad de las bicicletas en Facultad y del informe del Jefe de Vigilancia.
- 2) Pase al Director de División Administrativa para instrumentación. Distribuido N° 1027/18.-10 en 10

Pase a División Administrativa



Waldemar Perichon
Jefe de Sección
Secretaría de Cogobierno
Facultad de Psicología

4
Cuatro

Montevideo, 20 de setiembre de 2018

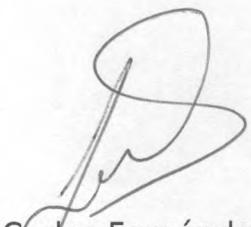
Sra. Decana de la Facultad de Psicología
Dra. María José Bagnato

De acuerdo a Resolución del Consejo N° 19 de fecha 17.09.18, cumplo en informar que de acuerdo a lo planteado por el Sr. Jefe de Vigilancia, se solicitó la colocación de una cámara de vigilancia orientada hacia el bicicletero y se realizará el monitoreo frecuente de la misma por parte del personal de vigilancia.

Asimismo se solicitó a la Unidad de Comunicación Institucional la confección de cartelera informando tal situación.

No obstante ello, se sugiere que los propietarios utilicen elementos de seguridad anti robo, con los mismos.

Atentamente,



T/A Carlos Fernández
Director de División Administrativa
Facultad de Psicología